

Sociedad Anónima Metalmeccánica
SAM



Quito, 14 de enero del 2013

Señores

Intendencia de Compañías Quito

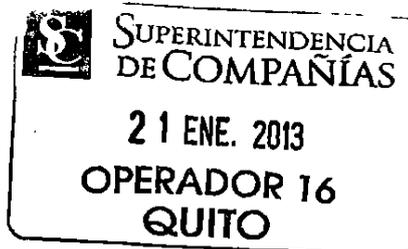
Presente.-

Autorizo al Eco. Gustavo Jarrín Jara para que realice los trámites de actualización de datos y obtención de la clave para las siguientes empresas:

- Sociedad Anónima Metalmeccánica SAM Expediente 8406

Atentamente,

Ing. Johnne Jarrín Jara



20013	17	01	28	D02973
-------	----	----	----	--------

CONOCIMIENTO DE FIRMA. EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY VIERNES DIEZ Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL QUITO. COMPARECE: EL SEÑOR JOHNNE JARRIN JARA. POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 170243188-0. EL COMPARECIENTE ES MAYORE DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: LEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTES DE LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO EN EL ARTICULO DIEZ Y OCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



 SR. JOHNNE JARRIN JARA.
 C.C. 170243188-0


 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPANIAS
 21 ENE. 2013
 OPERADOR 16
 QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
 QUITO- ECUADOR

100VA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 Notario Vigésimo Octavo
 Cantón Quito

